

**Ni con la Iglesia ni con el Estado.
La sombra del incesto en los folletines de Eduardo Gutiérrez**

**Neither with the Church nor with the State.
The shadow of incest in Eduardo Gutiérrez's serial novels**

Carlos Hernán Sosa¹
Universidad Nacional de Salta – CONICET

Resumen

El artículo analiza la tematización del incesto, en dos novelas tempranas de Eduardo Gutiérrez –*El tigre del Quequén* (1880) y *Hormiga Negra* (1881)–, como exponente del discurso político contradictorio que la producción del escritor apuntala sobre el 80 argentino. Las disputas entre el aparato estatal en construcción y la Iglesia católica, durante el proceso de laicismo finisecular donde se tensionaban disputas por la administración de poderes en la esfera social, alcanza sorprendentes niveles de contraste y simbiosis en las construcciones imaginarias que ambos folletines rescatan, a partir de la compleja biografía amorosa de sus protagonistas contra-ejemplares.

Palabras clave: Eduardo Gutiérrez; folletines; Estado; Iglesia; incesto.

Abstract:

The article analyzes the thematization of incest in two early novels by Eduardo Gutiérrez –*El tigre del Quequén* (1880) and *Hormiga Negra* (1881)–, as an exponent of the contradictory political discourse that the writer's production underpins on the Argentine 80th. The disputes between the state apparatus under construction and the Catholic Church, during the process of *fin-de-siècle* secularism where disputes over the administration of powers in the social sphere were in tension, reaches surprising levels of contrast and symbiosis in the imaginary constructions that both serial novels rescue, from the complex love biography of their counter-exemplary protagonists.

Keywords: Eduardo Gutiérrez; serial novels; State; Church; incest.

¹ Profesor y Licenciado en Letras egresado de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Doctor en Letras por la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). Es investigador adjunto del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en el Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH, CCT Salta-Jujuy). Realizó tareas como docente e investigador en la UNLP y, actualmente, desempeña esas funciones en la Universidad Nacional de Salta (UNSa), donde es profesor asociado regular, responsable de las cátedras de Introducción a la Literatura y Literatura Argentina. Sus intereses de investigación se circunscriben al campo de la literatura argentina (en algunas líneas de estudio canónicas y en las regionales del noroeste). Publicó los libros: *La novela gauchesca de Eduardo Gutiérrez. Prensa, discurso judicial y folletín en la génesis de una literatura popular* (Katatay, 2020) y *Desmadre de palabras. Panorama tentativo de la poesía reciente de mujeres en Salta y Jujuy* (UBA, 2022); y, en coautoría con Andrea Bocco y Natalia Crespo, “*De cada cosa un poquito*”. *Prensa y literatura en el largo siglo XIX argentino* (EDUNAF / UADER, 2022). Mail de contacto: chersosa@hotmail.com

“–Los jueces de Paz, hemos oído decir una vez á un paisano muy travieso, explotan el nombre del gobierno, porque el gobierno está lejos y no sabe lo que ellos hacen. La justicia la venden, la cambian por vacas ó se sirven de ella hasta para quitarle á uno la mujer ó la hija. Pues lo mismo hacen los curas con el nombre y la justicia de Dios, sobre la tierra, son capaces de cambiarla hasta por botellas vacías”.

Eduardo Gutiérrez, *El tigre del Quequén* (1880).²

La construcción del aparato institucional del Estado nación se afianzó en Argentina, gracias a la concurrencia de diversos factores, durante las dos últimas décadas del siglo XIX. Un conjunto de discursos que tradicionalmente se instituyeron como la literatura del 80 o de “la coalición del 80” (Viñas, 1994; Jitrik, 1982 y Ludmer, 1999), en medio del fragor de la modernización periférica latinoamericana, tramitó imaginariamente las dificultades que este proceso arrastraba en su trayecto de cristalización definitivo, hacia la década de 1880 en Buenos Aires (Rama, 1985a y 1985b y Ramos, 1989). Durante un tiempo excesivo, la crítica especializada focalizó su análisis en el aporte de los escritores patricios –transido por múltiples intereses donde se descentraban lo público y lo privado, lo cultural y lo económico–, como sujetos arquetípicos que estrenaron funciones de gobierno en los escalafones de la burocracia estatal al tiempo que impulsaban en su producción escrituraria un cosmos significativo *ad hoc*, que convalidó desde la representación literaria aquello que se sancionaba en la banca legislativa o el ministerio público. Hubo que esperar hasta bien avanzado el siglo XX para que nuevos paradigmas críticos refundaran perspectivas de estudio (Rivera, 1967; Prieto, 1988; Ludmer, 1999; Laera, 2004 y Dabove, 2007), capaces de repatriar del exilio a las voces de las producciones filo populares (como el folletín, el circo criollo, los almanaques o los

² En esta cita y las siguientes se mantiene la grafía original de ambas novelas.

cancioneros), que con distintos matices y grados de disidencia asumieron posiciones propias en estos debates en los que, como señaló irónicamente Noé Jitrik (1982), con demasiada frecuencia se confundieron intereses de clase con intereses de Estado.

La producción de Eduardo Gutiérrez, especialmente en la porción de sus novelas gauchescas y policiales –protagonizadas por gauchos matreros, delincuentes urbanos y desvalidos sociales–, recuperó estratégicamente formas discursivas desprestigiadas como el folletín y los géneros informativos de la prensa (del *fait divers* al caso célebre), en una conciliación que resultaba amable para la ampliación del lectorado finisecular. Además, inscribió ideológicamente dichas operaciones desde el atirroquismo partidario que *La Patria Argentina* (1879-1885), el diario regentado como empresa familiar por los hermanos Gutiérrez donde editó buena parte de sus folletines, asumía todavía en clave político facciosa, como una respuesta contestataria al proyecto liberal de la Argentina contemporánea (Sosa, 2020). En ese nicho enunciativo, su literatura amalgama un discurso insolublemente discordante, pues Gutiérrez, un miembro profesional de la elite letrada porteña, se instituye en portavoz espontáneo de los sectores sociales más desfavorecidos, se avergüenza de su obra, a la que denigra como “abortos que me aseguren dos o tres meses de pan” (Prieto, 1988, p. 103), aunque no lo suficiente para renegar del dinero importante que gana con ella. En este complejo panorama ideológico, las formas vinculares sexoafectivas de muchos de sus personajes victimizados (del homoerotismo al incesto) también pueden leerse como apuesta multifocal y disruptiva. Habilitan así un debate, tanto con los “cuentos de matrimonio” de los que se ocupó Josefina Ludmer (1999) al estudiar las obras coadyuvantes a la modernización estatal de los “patricios ricos”, como con las normas católicas ancestrales que instituían (y disciplinaban), mediante el sacramento matrimonial, estrictas formas de administración de cuerpos y subjetividades.

Precisamente, durante las dos últimas décadas del siglo XIX, la Iglesia católica y el Estado argentinos entraron en dura contienda por detentar prerrogativas, en el contexto de la secularización o laicismo finisecular, siendo sin dudas las acaloradas disputas parlamentarias entre liberales y católicos sobre los proyectos de ley de educación pública –gratuita, obligatoria y laica– (1884) y la de matrimonio civil (1888), algunos de sus hitos más emblemáticos. Junto con la creación del Registro civil (1884), este conjunto de leyes laicas desarticuló la legitimidad de la Iglesia como único órgano gestor de diferentes facetas de la vida social y la reencauzó junto a los relucientes estatutos de la ciudadanía. Todo ello, sin que se perfilara un proceso de evicción absoluta del poder eclesiástico, sino más bien un reacomodamiento mediado por “umbrales de secularización” y “pactos laicos” que, como señalaron Roberto Di Stefano (2011) y Miranda Lida (2015), en más de un sentido, sellaron fuertes acuerdos entre Iglesia y Estado argentinos. En el ámbito específico de la incipiente autonomización del campo literario porteño, la tensión entre liberales y católicos dejó también su estela de polémicas, tanto con las producciones ilustradas –por ejemplo, la disputa sobre la inscripción naturalista, enfermiza y obscena, que se censuraba en las primeras novelas de Eugenio Cambaceres (Gasparini, 2021)– como con las obras populares de Gutiérrez, atacadas por inmorales al ensalzar figuras de delincuentes (Quesada, 1983).

En efecto, en los folletines de Gutiérrez, se advierten instancias de confrontación ideológica con ambas regulaciones (la de los liberales conservadores del 80 y la católica), precisamente en los años previos a las formulaciones oficiales de aquella contienda que, en buena medida, terminará ganando el Estado. En este sentido, las enriquecedoras novelas del autor, como en otros aspectos referidos a diversas aristas de la modernización cultural, pueden pensarse como un muestrario de manifestaciones encontradas –como una estructura de sentimiento, en términos de Raymond Williams (1980)–. Pues permiten

apreciar las posiciones inestables sobre estas problemáticas (irreconciliables en sus tesisuras iniciales, pero también, de a ratos, mutuamente interferidas), justo durante la dinámica inmediata a su esclerosamiento ideológico, cuando ya la cristalización triunfante suele empobrecer las desavenidas ebulliciones previas.

Para introducir el tratamiento del asunto e intentar reponer las implicancias del debate, me gustaría comentar dos obras en las que, mediante distintas estrategias de atenuación verbal, la temática del incesto aparece convocada. Ambas novelas, *El tigre del Quequén* (1880) y *Hormiga Negra* (1881), forman parte de la producción temprana del autor, en un momento en que el laboratorio discursivo que daría como resultado la novela popular de temática gauchesca está afianzando sus estrategias de enunciación contestataria. Las dos historias se acogen con comodidad al esquema formulario de la novela por entregas. Hilando una serie de episodios que honra la simiente de *Juan Moreira* (1879-1880), conducen por la campaña bonaerense el amargo derrotero de sus héroes, dos gauchos desgraciados, que han sido empujados a la “pendiente del crimen” por el acoso de las autoridades jurídico-policiales (Gutiérrez, 1999a, p. 10), ese agente disciplinador del Estado que en todo momento se muestra ignorante de sus funciones, discrecional y corrupto, en alianza simbólica con el poder económico de los hacendados.

En el caso de *Hormiga Negra*, la historia arranca con una supuesta entrevista del narrador al protagonista, Guillermo Hoyo “alias” Hormiga Negra, preso en la penitenciaría de Buenos Aires; con este juego cruzado de la entrevista periodística y el ardid novelesco, la obra reconstruye la biografía de uno de los gauchos más revulsivos de Gutiérrez. Si bien es clara la dificultosa coexistencia de dos leyes irreconciliables –“la buena ley”, rectora del mundo rural como código ético alternativo para el gaucho, frente a la ley foránea, impuesta por el aparato represor del Estado en construcción (Ludmer, 1999)–, que no pueden coagular en el bienestar del protagonista representante de los

sectores populares y facilitan el camino del crimen, ello a menudo no resulta suficiente para alcanzar la victimización de un personaje que destila antipatías, por exacerbar los rasgos virulentos del gaucho malo sarmientino, en cuya progenie se entreteje su fatalidad. Justamente, uno de los aspectos indigeribles es la relación que Hormiga Negra mantiene con su padre, en un conflicto generacional que replica la escena del infernal Quiroga de *Facundo* (1845) –otro gaucho malo desde la lectura que ofrece Sarmiento– cacheteando a su progenitor. Inmune a toda contención, en el desmadre de una exaltación provocadora, a lo largo del folletín el hijo también deshonra al padre, haciendo gala del exhibicionismo viril y el desafío pendenciero gauchescos: “–¡Ah viejo puerco! ¡No me he de considerar feliz hasta que no le saque los caracuses a puñaladas!” (Gutiérrez, 1999b, p. 12). Con este declive de autoridad del *pater familias*, parece asomar un discurso moralista que intenta explicar la descarriada vida del matrero como oveja perdida de la grey familiar.

En este decadente horizonte del clan Hoyo, la novela opta por escenificar otros vínculos también ingobernables, desamparados de la moral, donde se insinúa el incesto de manera subliminar. La historia de Hormiga Negra con Marta, antes que encauzar el tópico del triángulo amoroso diseña la figura de un rectángulo cuyos vértices ocupan, además de la pareja, el padre del matrero y la madre de Marta. Si la dinámica del triángulo admite sus propias reglas, un rectángulo multiplica las formas eróticas vectoriales, para propiciar de igual manera los infortunios de los enamorados. La madre de Marta, doña Ramona, representa al personaje antagonista, cuyo rol típico es garantizar la infelicidad de la pareja; sin embargo, lo que resulta sintomático aquí son las veladas razones que la llevan a convertirse en un personaje caricaturizado, de rasgos masculinos, pues pelea puñal en mano con el yerno de mote insectil, a fin de entorpecer el vínculo amoroso. Aunque el humor intenta atenuar algunas situaciones grotescas, como la de Hormiga Negra golpeando a la suegra hasta dejarla casi exánime por intentar llevar a Marta lejos

de su cortejo, la escena no logra encubrir la violencia del acto ni el tufillo (a)(in)moral de un personaje desbocado, difícilmente rescatable, casi incapacitado para la vida en comunidad.

Toda esta exuberancia vincular con los progenitores, tramada con violencia a puñaladas y azotes, parece requerir, como señaló con astucia Nicolás Rosa (1997), una reflexión sobre la erótica desbordada que despunta en la novela, atendiendo a que: “El sexo gauchesco es quizás –con la rebelión– una de las marcas mayores del género, pero [es una] marca de agua y por lo tanto es necesario ponerla al sol para que se transparente” (Rosa, 1997, p. 167). En este caso, no es el homoerotismo lo que se difumina –como ocurría con los besos apasionados de las parejas gauchas de *Juan Moreira y Santos Vega* (1880-1881), que obturaban en el gesto criminal las corporeidades gozosas varoniles (Sosa, 2016)–, en esta historia el esquema del folletín borrona la prolífica endogamia del rectángulo erótico y moviliza, entonces, el rebasamiento de acciones entre los personajes. Con calculada dubitación, se oscurece un pasaje revelador:

El ascendiente que esta [Ramona] tenía sobre aquel [el padre de Hormiga Negra] no podía nadie explicárselo. Unos decían que allá en sus buenos tiempos Ramona había sido una real moza muy cortejada por Hormiga. Otros decían que eran hermanos y no lo querían decir para no hacer quedar mal a la madre, y otros, en fin, que Ramona era la verdadera madre de Hormiga Negra. (Gutiérrez, 1999b, p. 49)

La novela, deliberadamente, nunca concilia una interpretación sobre esta maraña hipotética de filiaciones (en que Marta podría ser hermana, prima o tía del gaicho). Al insinuar la posibilidad de que los miembros de la pareja protagonista estén emparentados por los padres, el incesto deviene una instancia crónica que, a pesar de la decidida intervención cuchillera de la suegra por romper con estos vínculos contraculturales, la historia convalida con la reunión triunfante de la pareja.

Todos estos excesos atávicos, socialmente antiejemplares desde ya, como la insumisión a la autoridad paterna y el incesto, terminan por superponer en la figura del héroe el contorno del gaucho matrero con el de caso clínico, es decir, como sujeto patológico involutivo. Resulta especialmente significativa, como índice de un “desarreglo” moral, la exposición de su sexualidad, tema que rara vez alcanza niveles de explicitud en los folletines de Gutiérrez; vale recordar la pudorosa referencia a la muerte de Moreira, cuando es pillado en un prostíbulo, o las escenas homoeróticas entre Santos Vega y Carmona o Moreira y Andrade, siempre en el filo de lo velado y/o en el posible rescate favorable de una interpretación patriarcal (Sosa, 2016). En este caso, por el contrario, Hormiga Negra evidencia una capacidad fornicadora, hiperbólica y publicitada, que despunta en la amenaza mórbida, cuando no consigue la anuencia de Ramona para la relación amorosa con Marta:

Me la entregue o no me la entregue, yo voy a buscar y a traerla mañana mismo. Usted no ha querido que le haga el amor a lo hombre decente y la ha mandado a otra parte para alejarla de mí. Pues yo, aunque usted se rasque con una rasqueta, la voy a hacer ahora mi gaucha, aquí, delante de sus narices de nudo potreador. (Gutiérrez, 1999b, p. 30)

Este desenfreno verbal acaba en el llano exhibicionismo del acto sexual frente a la incomodidad de un hermano: “Zoilo se retiró y Hormiga se entregó al goce de sus amores, a los que dedicaba todos los momentos del día y de la noche” (Gutiérrez, 1999b, p. 56). Como puede observarse, el aura del protagonista excede con creces el relieve de víctima y aparece contaminado, pervertido, según el enfoque de la criminalística lombrosiana que también digita con tesón líneas de sentido en esta novela.

A diferencia del mero señalamiento de este meandro de vínculos donde bascula el incesto, en *El tigre del Quequén*, se alcanza un tratamiento más explícito, porque el héroe gauchesco sostiene una relación amorosa con su mujer Juana y con Justa –hija natural de

Juana que El Tigre ayudó a criar—. Si bien nunca expresa una censura directa, la posición del narrador evidencia mayor incomodidad, puesto que Pacheco visiblemente reside con ellas y procrea hijos con ambas, en una innegable convivencia de incesto cultural:

Al encontrarse amado de aquella manera, Pacheco se sintió feliz hasta el delirio, y dejándose arrastrar por la pasión y el licor se entregó por completo al amor de Justa, que tan imposible le había parecido, haciéndola su amante.

Nada se oculta en el campo por ignorado que parezca, y aquel amor fue conocido nueve meses después cuando ya no se podía cubrir sus consecuencias. (Gutiérrez, 1880, p. 181)

Aunque el protagonista improvisa lo injustificable, alegando que Justa “no es tal hija sino entenada” (Gutiérrez, 1880, p. 170), cierta sombra de resquemor moral invade la novela. Por su parte, el narrador siempre cómplice del héroe, aclara, en más de una oportunidad, que “el hombre es maligno por naturaleza y ya hemos dicho –no solo repetían sordamente que Pacheco tenía amores con su hija [Justa], sino que aquellos amores los hacían extensivos á todas las hijas del Tigre [es decir, las que tenía con Juana y Justa]” (Gutiérrez, 1880, p. 182), en un gesto que lejos de condenar el rumbo de esta suerte de harem criollo lo disculpa aludiendo a la maledicencia. Sin embargo, acentuando su complejidad polifónica, el texto dejará en claro el acuerdo del triángulo incestuoso, bajo un pacto por fuera de las regulaciones eclesiásticas y estatales, en que las mujeres –no sin sufrimiento– se dividen las tareas domésticas y los tiempos compartidos con el mismo hombre.

Al igual que en *Hormiga Negra*, el tratamiento temático parece actuar como estrategia develadora de prácticas enquistadas sobre las que no se sanciona, volviendo la situación un caso representativo de costumbres extendidas por la campaña. Si en toda su narrativa rural Gutiérrez refuerza la idea de abandono del Estado, desconfiando de un proyecto gubernamental que fracasa a cada momento, en relación con el rol pastoral de la Iglesia, aquí la perspectiva no resulta más auspiciosa. En este sentido, al tiempo que se

muestra cierta displicencia sobre la nutrida vida amorosa del héroe, no se escatima querella contra los curas mercenarios, que de las “excursiones de casamientos y bautizmos, de grado ó por fuerza vuelven los piadosos curas de campaña con el tirador lleno de dinero, y arreando una buena cantidad de animalitos, producto del ejercicio de su cristiano ministerio” (Gutiérrez, 1880, p. 121). Al destacar el mero interés de los curas por los pagos de la administración de sacramentos, durante un esporádico deambular por el campo, el discurso realza estos espacios como zonas doblemente periferizadas: por el abandono de la contención del gobierno y por estar “alejados de la mano de Dios”.

Al momento de movilizar su discurso crítico sobre este conflicto, la novela no se muestra vacilante. Así, de manera previsible, será el héroe perseguido, oculto como una alimaña, en quien mejor se efectivice la condición desamparada de los que sobreviven en los márgenes crónicos de la nación y son acosados por el Estado y por la Iglesia:

El Tigre del Quequén tiene amores con sus hijas, repetician sordamente en las pulperías, y no había faltado Juez de Paz que se encargara de poner en conocimiento del gobierno aquellos nuevos crímenes del feroz salteador, pidiéndole el concurso de una compañía de línea para reducirlo á prisión, allí en su madriguera, donde se creía invencible. (Gutiérrez, 1880, p. 182)

Esta alianza de poderes, en algún punto sorprendente en la figura del juez de Paz catequizador que persigue al gaucho por incesto y poligamia, resuelve imaginariamente –desde el procedimiento estigmatizador y la lógica maniquea de buenos y malos bien repartidos que exige el folletín– un conflicto de intereses que tendría como resolución inmediata los acuerdos y negociaciones que los historiadores de la Iglesia argentina han destacado para este período (Lida, 2015). Al tibio señalamiento de la falla del catolicismo para regular el matrimonio en la vida rural, se le suma la impericia y ausencia del Estado para intervenir con el mismo rol. Es decir, que en el contexto previo a la discusión de la

ley de matrimonio civil que ejecutó una estocada secularizadora al poder de la Iglesia, la novela escenifica el solapamiento de esferas en torno a una moral cristiana administrada, de manera parejamente deficitaria, por los sacerdotes y por los funcionarios estatales (jueces de Paz, alcaldes y policías). De modo que, la lectura que se ofrece sobre la gestión de poderes, lejos de diferenciar esferas con afán laicista, las confunde, evidentemente, para recalcar la alianza de beneficios entre Iglesia y Estado en la administración de la sociedad y, con especial interés, destacar la corrupción política que orienta, en verdad, todas las acciones referidas, como se denuncia en la cita del epígrafe que abre este artículo.

Tal como había ocurrido en *Juan Moreira* y *Santos Vega*, con las disputas por la omnipresente regulación económica del dinero y el conflicto por la tenencia de la tierra, en el corpus analizado, la desregulación matrimonial ejemplifica el fracaso de la burocracia estatal y sus legitimidades oficiales en el mundo rural bonaerense, a comienzos de la década de 1880. Sin duda, la situación debe entenderse no sólo como la perdurabilidad de prácticas culturales en los sectores populares representados, como lo prueba la vigencia de “la buena ley” que ejercen los gauchos en paralelo a la legalidad estatal y la vida incestuosa por fuera de toda normativa, sino también como una apuesta ideológica reactiva a la doxa excluyente de la Iglesia y el Estado frente a los sectores sociales populares.

Sin embargo, no puede pasarse por alto que ambos protagonistas, criminales agresivos e incestuosos, terminan sus días reclusos en la penitenciaría nacional; lejos de toda redención, sus monstruosidades criollas –gestionadas por la propia ciudad letrada, dirá Juan Pablo Dabove (2007)– son sacadas de circulación, en un emprolijamiento imaginario que resulta funcional a los requerimientos de la modernización finisecular. En esta resolución de parábola reconciliadora, políticamente correcta, el discurso

contrahegemónico de Gutiérrez funciona a contrapelo de sus propósitos iniciales, se reencausa desde una sensibilidad conservadora hacia una torsión pro civilizatoria, pro estatal, pro correctiva, pro *statu quo*. No de otro modo podría entenderse la confianza, explícita o sugerida, que los finales admonitorios de estas novelas depositan en las mismas instituciones persecutorias; a esa misma burocracia punitiva, que acosa y extermina a los matreros con el registro formulario y redundante del folletín, parecería que debemos confiarle la salvación colectiva de la nación –y de sus almas–. Como señaló Marshall Berman (1999), la paradoja es probablemente la figura retórica que mayor valor aprehensivo tiene al momento de intentar comprender la experiencia inestable de la modernidad; en el conflictivo mundo del 80 argentino, que Gutiérrez representa en su narrativa, la contradicción se hace carne y se cataliza siempre en los excluidos sociales, los sujetos advenedizos a quienes el proyecto de la modernidad nunca les ha reservado un lugar en el porvenir.

Referencias bibliográficas

- Berman, M. (1999). *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. Siglo XXI.
- Dabove, J. P. (2007). *Nightmares of the Lettered City. Banditry and Literature in Latin America, 1816-1929*. University of Pittsburgh Press.
- Di Stefano R. (2011). Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina. *Quinto Sol*, 15, 1, 1-30.
- Gasparini, S. (2021). Liberales y católicos en la Argentina moderna: la polémica Cambaceres-Goyena (1882-1883). En Soriano Salkjelsvik, K. (Ed.), *Sensibilidades conservadoras. El debate cultural sobre la civilización en América Latina y España durante el siglo XIX* (pp. 337-351). Iberoamericana / Vervuert.
- Gutiérrez, E. (1880). *El tigre del Quequén*. Imprenta de “La Patria Argentina”.
- Gutiérrez, E. (1881). *Santos Vega*. Imprenta de “La Patria Argentina”.
- Gutiérrez, E. (1999a). *Juan Moreira*. Edición y nota de Alejandra Laera. Perfil.
- Gutiérrez, E. (1999b). *Hormiga Negra*. Edición y nota de Alejandra Laera. Perfil.
- Jitrik, N. (1982). *El mundo del 80*. CEAL.

- Laera, A. (2004). *El tiempo vacío de la ficción. Las novelas de Eduardo Gutiérrez y Eugenio Cambaceres*. FCE.
- Lida, M. (2015). *Historia del catolicismo en la Argentina. Entre el siglo XIX y el XX. Siglo XXI*.
- Ludmer, J. (1999). *El cuerpo del delito. Un manual*. Perfil.
- Prieto, A. (1988). *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Sudamericana.
- Quesada, E. (1983). El “criollismo” en la literatura argentina. En AAVV, *En torno al criollismo. Textos y polémicas* (pp. 103-230). CEAL.
- Rama, Á. (1985a). La modernización literaria latinoamericana (1870-1910). *La crítica de la cultura en América Latina* (pp. 82-96). Biblioteca Ayacucho.
- Rama, Á. (1985b). *Las máscaras democráticas del modernismo*. Fundación Ángel Rama.
- Ramos, J. (1989). *Desencuentros de la modernidad en América latina. Literatura y política en el siglo XIX. Siglo XXI*.
- Rivera, J. B. (1967). *Eduardo Gutiérrez*. CEAL.
- Rosa, N. (1997). El paisano ensimismado. *La lengua del ausente* (pp. 149-173). Biblos.
- Sosa, C. H. (2016). Malentretenidos, puñales y besos. Sobre algunas escenas homoeróticas en la tradición gauchesca. *Nuestro NOA*, 7, 9, 69-87.
- Sosa, C. H. (2020). *La novela gauchesca de Eduardo Gutiérrez. Prensa, discurso judicial y folletín en la génesis de una literatura filo popular*. Katatay.
- Viñas, D. (1994). *Literatura argentina y realidad política*. CEAL. 2 Vols.
- Williams, R. (1980). *Marxismo y literatura*. Península.